ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE [PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242]SUSCRITO [EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y [PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]

De común acuerdo, nos reunimos: Por una parte el Ingeniero **RODRIGO ROA PINEDA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No 74.182.370 expedida en Sogamoso, en calidad de **Subdirector de Planeación Ambiental**, Código 040, Grado 16 (X), en cumplimiento del parágrafo primero del artículo uno de la Resolución No. 100.41.17-1072 del 02 de agosto de 2017, que modificó la resolución número 100.41.17.0390 de 14 de marzo de 2017 "Por medio del cual se delega el ejercicio de algunas actividades contractuales en funcionarios del Nivel Directivo y Asesor" que a su vez delegó la liquidación de los negocios jurídicos (contratos o convenios) en los funcionarios del Nivel Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía CORPORINOQUIA, la ingeniera **CRISTINA MARIA GUAQUE PEREA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 40.417.938 expedida en el municipio de Puerto López, **Profesional Universitario de la Oficina de Sistemas de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía CORPORINOQUIA** quien actúa como Supervisora y por la otra **EYDER ALBERTO RIVERA MORA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.835.298 de Villavicencio, y quien para el presente instrumento actúa en calidad de contratista como Representante legal de **PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S** identificada con Nit 900.637.681-5, con el fin de Liquidar contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO – SA – SI – 001 – 2024 y número interno 120 – 12 – 13 – 24 – 242 suscrito el 4 del mes de abril del 2024, en cumplimiento de las obligaciones realizadas durante el período comprendido entre el 5 de abril 2024 al 4 de diciembre de 2024.

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" y, estando dentro del plazo legal para efectuar la liquidación del contrato según el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación final por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO – SA – SI – 001 – 2024 y número interno 120 – 12 – 13 – 24 – 242 suscrito el 4 del mes de abril del 2024, con el fin de poder establecer el cumplimiento de las actividades y los extremos contractuales a fin de consolidar el balance financiero, determinando si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO – SA – SI – 001 – 2024 y número interno 120 – 12 – 13 – 24 – 242, en consecuencia, la liquidación quedará conforme al siguiente resumen:

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO:

TIPOLOGÍA DEL [CONTRATO]:	[CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS]		
NÚMERO Y FECHA:	[No. SECOP II CO-SA-SI-001-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-242 del 4 de abril de 2024]		
PARTES:	[Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –Corporinoquia del 4 de abril de 2024]		
	[PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]		
NIT DEL [CONTRATISTA]:	[900.637.681-5]	**RÉGIMEN:**	Responsable de IVA
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA**		
VALOR DEL [CONTRATO]:	**[CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($137.754.400,00)]**		

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE [PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242]SUSCRITO [EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y [PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]

FORMA DE PAGO:	[La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: Mediante seis (06) pagos mensuales, contando la mensualidad desde el 01 de abril de 2024 día en que se debe iniciar la prestación del servicio de internet, previa presentación de lá factura por el mes ejecutado, certificación de cumplimiento del supervisor (la cual tendrá en cuenta los reportes de prestación del servicio emitidos por los Directores de las subsedes y la unidad ambiental), informe de supervisión, informe de actividades presentado por el contratista el cual debe contener la presentación de la relación de consumo y fallas con sus respectivos soportes, igualmente deberá anexar Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que está a paz y salvo con sus obligacion laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, comprobantes de pago de Seguridad Social del contratista (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y a su vez el informe deberá estar publicado en la plataforma SECOP II. Para el pago final y/o ultima mensualidad se requiere la presentación de la factura, suscripción y publicación en la plataforma Secop II del acta de liquidación final, certificación de cumplimiento del supervisor (la cual tendrá en cuenta los reportes de prestación del servicio emitidos por los Directores de las subsedes y la unidad ambiental), informe final de supervisión, informe final de actividades presentado por el contratista el cual debe contener la presentación de la relación de consumo y fallas con sus respectivos soportes, igualmente deberá anexar Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, comprobantes de pago de Seguridad Social del contratista (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), evaluación de proveedores y los demás documentos exigidos por el sistema de Gestión de Calidad de la Corporación. Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del obje contractual, la Corporación exigirá:

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Entrada a Almacén de la Corporación.		X
3	Factura o documento equivalente.	X	
4	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
5	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad		X
6	Informe de actividades	X	

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE [PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242][SUSCRITO [EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024], CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y [PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]

	<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>SI</th><th>NO</th></tr><tr><td>1</td><td>Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.</td><td>x</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.</td><td>X</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>Entrada a Almacén de la Corporación.</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>5</td><td>Factura o documento equivalente.</td><td>X</td><td></td></tr><tr><td>6</td><td>Evaluación de proveedores.</td><td>X</td><td></td></tr><tr><td>7</td><td>Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.</td><td>X</td><td></td></tr><tr><td>8</td><td>Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad</td><td>X</td><td></td></tr><tr><td>9.</td><td>Informe de actividades</td><td>X</td><td></td></tr></table> Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista. Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales, contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto. Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación. Nota 4: el contratista debe cumplir con las obligaciones derivadas del contrato mientras el/los pagos son realizados.]
APORTES DE LAS PARTES:	N/A N/A
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	[5 de Abril de 2024]
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	[4 de Octubre de 2024]
INTERVENTOR:	[N/A]
No. CONTRATO DE INTERVENTORIA:	[N/A]
SUPERVISOR:	[Cristina María Guauque Perea Profesional Universitario Grado 10 código 2044]
SUPERVISOR ANTERIOR	[N/A]
FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:	[4 de abril de 2024]
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	[4 de diciembre de 2024]
FECHA ACTA DE RECIBO Y EJECUCION FINAL:	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE [PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242]SUSCRITO [EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y [PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así, cumplimiento al Artículo 60 de Ley 80 de 1993.
2) El Subdirector de Planeación Ambiental, certifica que revisó la información incluida en el acta, así como los documentos soportes de ejecución y como prueba de ello coloca su FIRMA. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquida previa aprobación del supervisor y revisión de las condiciones para su terminación por parte del supervisor y/o interventor del contrato.
3) En aplicación del principio de la buena fe contractual, se presume la autenticidad de toda la información aquí consignada, así como sus soportes. De comprobarse alguna de las causales de vicio del consentimiento, falta de capacidad o error en las cifras del balance financiero, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía se reserva el derecho de declarar la invalidez del presente documento sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
[01]	[4 de octubre de 2024]	[$43.220.800,00]

PRÓRROGAS:

NÚMERO PRÓRROGA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO (DÍAS, MESES)
[01]	[4 de octubre de 2024]	[Dos (2) meses]

OTROSÍ, MODIFICACIONES CONTRACTUALES (INCLUYE CESIONES SI APLICA):

NÚMERO OTROSÍ	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO DEL OTROSÍ
[N/A]	[N/A]	[N/A]

SUSPENSIONES:

NÚMERO SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO
[N/A]	[N/A]	[N/A]	[N/A]

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA	VALOR FINAL
[Ocho (8) meses]	[4 de diciembre de 2024]	[$180.975.200,00]

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE [PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242]SUSCRITO [EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y [PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]

}GARANTIAS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	TIPO DE AMPARO	PÓLIZA O CERT MODIFICA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
[Seguros del Estado S.A.]	Cumplimiento	[11-46-101053592	04/04/2024	15/06/2025	[$36.195.040]
Seguros del Estado S.A.	Calidad del Servicio	11-46-101053592	04/04/2024	15/06/2025	$18.097.520

[]

Fecha de aprobación de las garantías: 11/10/2024]

2. CONSIDERACIONES GENERALES:

[Para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato, se dejan dentro del expediente los soportes donde se evidencia que el contratista garantizó la ejecución de las actividades establecidas durante el plazo de ejecución del contrato y conforme al objeto del mismo, desde el 5 de abril de 2024 al 4 de diciembre de 2024 de acuerdo a lo siguiente:

- Ocho (8) Informes de actividades para el periodo comprendidos entre el del 5 de abril al 4 de diciembre de 2024 entregados por la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S, donde se relaciona lo realizado en cada una de las actividades, soportes de pago de seguridad social y certificaciones del revisor fiscal.

- Facturación generada por la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S, según facturas: PRT 55413, PRT 56622, PRT 58311, PRT 59190, PRT 60115, PRT 61208, PRT 64049, PRT64707, así como la Nota crédito número NC 436.

- Certificaciones, firmada por el Subdirector Territorial en Arauca de fechas: 10 de mayo de 2024, 5 de junio de 2024, 10 de julio de 2024, 5 de agosto de 2024, 5 de septiembre de 2024, 8 de octubre de 2024, 7 de noviembre de 2024, 6 de diciembre de 2024 donde consta que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. presto los servicios de internet, por el periodo comprendido entre el 5 de abril al 4 de diciembre de 2024.

- Certificaciones del Director Territorial de Corporinoquia en Vichada de fechas: 10 de mayo de 2024, 11 de junio de 2024, 4 de julio de 2024, 5 de agosto de 2024, 11 de septiembre de 2024, 8 de octubre de 2024, 7 de noviembre de 2024, 12 de diciembre de 2024, donde consta que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. presto los servicios de internet, por el periodo comprendido entre el 5 de abril al 4 de diciembre de 2024.

- Certificaciones del Profesional Especializado de la Unidad de Caqueza de fecha 16 de mayo de 2024, 12 de junio de 2024, 22 de julio de 2024, 20 de agosto 2024, 10 de septiembvre de 2024, 10 de octubre 2024, 8 de noviembre de 2024, 6 de diciembre de 2024, donde consta que la empresa PUNTO RED

TELECOMUNICACIONES S.A.S. presto los servicios de internet, por el periodo comprendido entre el 5 de abril al 4 de diciembre de 2024.

- Certificaciones del profesional Universitario de la sede de Yopal, 10 de mayo de 2024, 7 de junio de 2024, 9 de julio de 2024, 9 de agosto de 2024, 9 de septiembre de 2024, 8 de octubre de 2024, 12 de noviembre de 2024, 5 de diciembre de 2024, donde consta que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. presto los servicios de internet, por el periodo comprendido entre el 5 de abril al 4 de diciembre de 2024.

- Certificaciones de cumplimiento, firmada por el supervisor CRISTINA MARIA GUAUQUE PEREA, profesional Universitario Grado 10 Código 2044.

- Durante la ejecución del contrato se pagaron siete (7) actas parciales suscritas entre PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S y la Corporación, por valor de ciento cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil catorce pesos con noventa y nueve centavos ($158.858.014,99), con el presente informe se pagara la suma de veintiún millones seiscientos diez mil cuatrocientos pesos (21.610.400,00). Es importante aclarar que en estas actas se realizaron descuentos por indisponibilidad del servicio por valor de quinientos seis mil pesos setecientos ochenta y cinco pesos con un centavo $506.785,01.

A continuación, se relaciona una síntesis de las actividades desarrolladas y su porcentaje de cumplimiento, las cuales se encuentran descritas en detalle en los informes mensuales de actividades antes relacionados, que hacen parte integral de la presente acta de liquidación:
]

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	% ASIGNADO	% DE CUMPLIMIENTO
ÍTEM	**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**		
1	**Realizar la Instalación, configuración, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de los equipos CPE (Equipo Local del Cliente/ Customer Premises Equipment) que serán instalados en las diferentes locaciones corporativas, garantizando la estabilidad, conectividad y operatividad en Dual Stack del servicio de internet empresarial de canal dedicado, haciendo uso del prefijo IPv6 asignado a la entidad por LACNIC y las direcciones IPv4 que serán suministradas por el proveedor, de conformidad con las Resoluciones 2710 de 2017 y 1126 de 2021, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.** La empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. realizó el proceso de instalación, configuración y puesta en marcha de los servicios contratados garantizando la estabilidad, conectividad y operatividad en Dual Stack del servicio de internet empresarial de canal dedicado para las sedes de Yopal, Arauca, Cáqueza y Vichada de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia- Corporinoquia.	100%	100%
2	**Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con**	100%	96.67%

	ancho de banda de ciento cincuenta (150) Mbps segundo de bajada y de subida en la Sede Principal de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con veinte (20) IP Públicas IPv4 y el pool IPv6 Prefijos - /44 dado por Lacnic a la Corporación, estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6. La empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. Prestó el servicio de Internet con un ancho de banda de mínimo de ciento cincuenta (150) Megabytes por Segundo (MBPS) para la sede principal El Yopal, entre el periodo comprendido del 5 de abril de 2024 al 4 de diciembre de 2024 cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.		
3	**Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en la Granja Uary de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:2, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación.** La empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. Presto el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en la Granja Uary de Corporinoquia, entre el periodo comprendido del 5 de abril de 2024 al 4 de diciembre de 2024. Cabe aclarar que se realizó descuento por indisponibilidad del servicio en el mes de agosto de 2024 generando un descuento según nota crédito NC 436 a la factura FE No. PRT 60115, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.	100%	96.67%
4	**Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Unidad Ambiental de Corporinoquia, en Cáqueza, Cundinamarca, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. Con dos (2) IP Públicas Ipv4 , estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- Ipv6** La empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. prestò el servicio de internet a todo costo, de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Unidad Ambiental de Corporinoquia, en Cáqueza, Cundinamarca, entre el periodo comprendido del 5 de abril de 2024 al 4 de diciembre de 2024, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.	100%	99.64%
5	**Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Arauca, Arauca, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la**	99.64%	100%

	Corporación. Con dos (2) IP Públicas IPv4, estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- Ipv6 La empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. Presto el servicio de internet a todo costo, de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Arauca, Arauca, entre el periodo comprendido del 5 de abril de 2024 al 4 de diciembre de 2024, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas. Cabe aclarar que se realizó descuento por indisponibilidad del servicio en el mes de octubre de 2024 generando un descuento en la factura FE No. PRT 60115.		
6	**Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Vichada, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con dos (2) IP Públicas IPv4 , estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6.** La empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. Presto el servicio de internet a todo costo, de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Vichada, entre el periodo comprendido del 5 de abril de 2024 al 4 de diciembre de 2024, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.	100%	100%
7	**Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en el punto adicional de la Primavera en puerto Carreño de Dirección Territorial de Corporinoquia Vichada, reúso 1:2, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación**. La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS prestó el servicio de Internet con un ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en el punto adicional de la Primavera en puerto Carreño de Dirección Territorial de Corporinoquia Vichada, en el periodo del 5 de abril al 4 de diciembre de 2024, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.	100%	100%
8	**Prestar los servicios contratados de acuerdo con las características técnicas establecidas por la entidad. Dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia y efectividad.** La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS prestó el servicio de Internet según las características técnicas establecidas y solicitudes realizadas por parte de Corporinoquia tales como:	100%	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242 SUSCRITO EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.

	• Asignaciones de IP públicas, • Apertura de puertos del router, • Pruebas y verificación. Dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia		
9	**Mantener la reserva de la información que con ocasión de la ejecución del contrato llegue a conocer.** La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS mantuvo la reserva de información correspondiente a la ejecución del contrato, en el periodo del 5 de abril al 4 de diciembre de 2024.	100%	100%
10	**Realizar el cambio e implementación de los elementos, que no cumplan con las condiciones de calidad requeridas por la Corporación.** Durante el mes de agosto fue necesario realizar cambio por parte de punto red del equipo de última milla que permite la conectividad de internet en la Granja Guary, dando así cumplimiento a esta actividad.	100%	100%
11	**Garantizar la prestación oportuna de los servicios requeridos por parte de la Entidad, los que deben cumplir con las normas de calidad y licencias en los casos que haya lugar en las cantidades que se indiquen durante la vigencia del contrato.** La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS garantizò la prestación oportuna de los servicios requeridos solucionando y atendiendo oportunamente cualquier falla reportada, como se registra en los informes de actividades.	100%	100%

3. BALANCE ECONÓMICO GENERAL:

ESTADO FINANCIERO					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**			**PROGRAMACIÓN FINANCIERA**	**EJECUCIÓN FINANCIERA**
1	**Valor Contrato Inicial**			**$137.754.400,00**	
2	**Valor Adicional**			**$43.220.800,00**	
3	**Valor a Pagar presente acta / Valor a Transferir**	Valor a pagar periodo	Valor gastos desplazamiento y otros gastos		21.610.400,00
		21.610.400,00	$0		
		Valor a amortizar periodo			0
		Desembolso	%		0

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE [PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242]SUSCRITO [EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y [PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]

4	Valor Pagado (actas parciales) / Valor Ejecutado	Actas / Desembolso No.		
		Acta No.1		$29.702.400,00
		Acta No.2		$21.610.400,00
		Acta No.3		$21.610.400,00
		Acta No.4		$21.610.400,00
		Acta No.5		$21.213.734,00
		Acta No.6		$21.610.400,00
		Acta No.7		$21.500.280,9
5	Saldo en favor de la Corporación			$506.785,01
SUMAS IGUALES			$180.975.200,00	$180.975.200,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS]

BALANCE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO []

Descripción	Total		Anticipo		Desembolsos
	Programado	Ejecutado	Programado	Amortizado	
Valor Contrato Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Adicional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Pagado Actas parciales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor a Pagar en la presente Acta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo por Ejecutar o devolución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. ACCIONES LEGALES Y/O SANCIONES (SI APLICA)

DESCRIPCION	No. RESOLUCION	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

5. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE [PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242][SUSCRITO [EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y [PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]

[DOCUMENTO							TOTAL FOLIOS
DE LA EJECUCIÓN (SI APLICA)							
Acta Parcial:	1	Periodo	Del: 05/04/2024	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla:	Periodo de Pago:	29
			Al: 04/05/2024		29714777	abril de 2024	
				Orden de pago	1363		
				Comprobante de egreso	1462		
Acta Parcial:	2	Periodo	Del: 05/05/2024	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla:	Periodo de Pago:	27
			Al: 04/06/2024		30063283	mayo de 2024	
				Orden de pago	1638		
				Comprobante de egreso	1718		
Acta Parcial:	3	Periodo	Del: 05/06/2024	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla:	Periodo de Pago:	35
			Al: 04/07/2024		30344214	junio de 2024	
				Orden de pago	2313		
				Comprobante de egreso	2409		
Acta Parcial:	4	Periodo	Del: 05/07/2024	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla:	Periodo de Pago:	28
			Al: 04/08/2024		30555047	julio de 2024	
				Orden de pago	2477		
				Comprobante de egreso	2613		
Acta Parcial:	5	Periodo	Del: 05/08/2024	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla:	Periodo de Pago:	28
			Al:04/09/2024		30887406	agosto de 2024	
				Orden de pago	2949		
				Comprobante de egreso	3044		
Acta Parcial:	6	Periodo	Del: 05/09/2024	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla:	Periodo de Pago:	31
			Al:04/10/2024		31171503	septiembre de 2024	
				Orden de pago	3493		
				Comprobante de egreso	3577		

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE [PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242]SUSCRITO [EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y [PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]

Acta Parcial:	7	Periodo	Del: 05/10/2024	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla:	Periodo de Pago:	22
					31560991		
			Al:04/11/2024	Orden de pago	4118 – 4119		
				Comprobante de egreso	4264		

DE LA LIQUIDACIÓN	
• Evaluación y Reevaluación de Proveedores	1
• Acta de liquidación final del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CO–SA–SI–001–2024 Y NÚMERO INTERNO 120–12–13–24–242	7
• Informe de supervisión	6
• Informe de actividades periodo del 05 de noviembre al 4 de diciembre de 2024	5
• Certificación de cumplimiento del supervisor, certificación de Directora Territorial Corporinoquia Arauca, Director Territorial Vichada, Unidad Ambiental de Cáqueza , Oficina de Sistemas y certificación de cumplimiento supervisora	5
• Factura de Venta No. PRT 64707 con sus soportes planillas de seguridad social número 31761945 y certificación de aportes de parafiscales de fecha 9 de diciembre de 2024.	9
PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA / EJECUTOR	
• N/A	N/A

La [Supervisora], manifiesta su compromiso de allegar a la Oficina Asesora Jurídica de **CORPORINOQUIA**, la presente acta de liquidación con los respectivos documentos que sean soporte y forman parte integral de la presente acta de liquidación final.

6. CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, ***"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo."***, [la Supervisora, **CRISTINA MARÍA GUAUQUE PEREA**, Profesional Universitario Grado 10 Código 2044|,]verificó que el [Contratista]cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes a los sistemas de [salud, riesgos profesionales, pensiones] y parafiscales, conforme a sus obligaciones contractuales y oferta presentada, esto, durante toda la vigencia del [Contrato]y la relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, tal como obra en los documentos que conforman la carpeta del [Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CO-SA -SI-001-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-242 del 04 de abril de 2024] y en las certificaciones expedidas por [Representante legal del contratista] en las siguientes fechas: 10 de mayo de 2024, 6 de junio de 2024, 12 de julio de 2024, 6 de agosto de 2024, 6 de septiembre de 2024, 10 de octubre de 2024, 18 de noviembre de 2024, documentos que se encuentran en la carpeta que conforma el expediente contractual y que se remite con la presente acta a la Oficina Asesora Jurídica; a su vez, se adjunta certificación de cumplimiento expedida por el representante legal de fecha 9 de diciembre de 2024,] en la cual hacen constar que el [Contratista] se encuentra a **PAZ Y SALVO** por tales conceptos y que dichos documentos fueron entregados como anexos en el informe de liquidación que se remite con la presente acta a la [Oficina Asesora Jurídica.]

En virtud de lo anterior, las partes:

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE [PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242]SUSCRITO [EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y [PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]

ACUERDAN:

PRIMERO: Las partes mediante la presente Acta dan por liquidado de común acuerdo el [CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI – 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242 del 04 de abril de 2024 suscrito con **PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S** y se procede a efectuar la autorización para el pago del acta de liquidación final del mencionado acto contractual.

Parágrafo Uno: El valor final ejecutado del contrato corresponde a la suma de **Ciento ochenta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos con noventa y nueve centavos M/te ($180.468.414,99)**
]

Parágrafo Dos: El valor a pagar al contratista en la presente acta conforme al Balance Económico General establecido en el numeral 3 es la suma **Veinte un millones seiscientos diez mil cuatrocientos pesos M/cte. (21.610.400,00).**

Parágrafo Tres: De conformidad con el balance económico final descrito en la parte considerativa de la presente acta, queda un saldo a favor de Corporinoquia por valor de **$506.785,01** (Quinientos seis mil setecientos ochenta y cinco pesos con un centavo), el cual deberá ser liberado por la **Subdirección [Administrativa y financiera**] del certificado de disponibilidad presupuestal No. **1001** del [**03 de octubre de 2024**] Y registro presupuestal No. **2041** del **4 de octubre 2024**, de la siguiente manera:

Item	Código rubro presupuestal/fuente	Concepto	Código CPC	Descripción del código CPC	Valor
[1]	3229 - 2.1.2.02.02.008-2011 2011 Seguimiento a licencias y trámites ambientales	[Servicios prestados a las empresas y servicios de producción]	84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	[$ 506.785.01]
Total					**$ 506.785.01**

[
]

Las partes manifiestan expresamente que los recursos en favor de la Corporación son saldos por descuentos realizados al contratista por la indisponibilidad del servicio presentado por fallas en la red durante el plazo de ejecución del contrato, equivalentes a **Quinientos seis mil setecientos ochenta y cinco pesos con un centavo ($506.785.01).**

SEGUNDO: Que [**CORPORINOQUIA**]declara a **PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S** a paz y salvo por todo concepto relacionado directa o indirectamente con la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO – SA – SI – 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120–12–13–24–242 DEL 04 DE ABRIL DE 2024

[**Parágrafo 1:** Se anexa a la presente acta certificación de cumplimiento suscrita por la supervisora del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE [PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI– 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242]SUSCRITO [EL 4 DEL MES DE ABRIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y [PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.]

TERCERO:]De este modo las partes manifiestan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente Acta de Liquidación.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron 23 DIC. 2024

POR CORPORINOQUIA

RODRIGO ROA PINEDA
Subdirector de planeación Ambiental
CORPORINOQUIA

POR EL [CONTRATISTA]

Firmado digitalmente por Eyder Alberto Rivera Mora
Fecha: 2024.12.23 08:26:12 -05'00'

EYDER ALBERTO RIVERA MORA
Representante Legal de PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.

[SUPERVISOR

CRISTINA MARIA GUAQUE PEREA
Profesional Universitario de la Oficina de Sistemas

Revisó: Rodrigo Garavito Amariles
Jefe Oficina Asesora Jurídica
-CORPORINOQUIA-

Revisò: Profesional Liquidaciones Oficina Asesora Jurídica

Revisión componente jurídico: Estefany Castaño Martínez
Profesional contratado SPA

Revisión componente Financiero: Sandra Cardenas
Profesional contratado SPA]